



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÈNEGA

1. INFORMACIÓN DEL CURSO¹

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÈNEGA.

**1.1. Departamento:
CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA VIDA.**

**1.2. Academia:
ENFERMERÍA.**

**1.3. Nombre de la unidad de aprendizaje:
ENFERMERÍA Y REGULACIÓN PROFESIONAL.**

Denominación:	Tipo: (curso, taller, curso-taller, Laboratorio, Seminario, módulo) CURSO	Nivel: (EMS, Pregrado, Posgrado) LICENCIATURA
Área de formación: BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA.	Modalidad: <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> En línea XX	Prerrequisitos: NINGUNO
Horas: <u>64</u> Teoría; <u>64</u> Práctica; <u>00</u> Totales <u>64</u>	Créditos: 10	CNR:
Elaboró: CÓMITE INTERCENTROS DE LA LIC DE ENFERMERÍA.		Fecha de actualización o elaboración: OCTUBRE DEL 2016.

Relación con el perfil de egreso

LICENCIADO EN ENFERMERÍA:

Es el de un profesional competente, poseedor de conocimientos científicos, habilidades y destrezas, actitudes y valores positivos que le permiten tomar decisiones en la solución de problemas y de manera interdisciplinaria; capaz de influir en su entorno ambiental - social, histórico; aplica y genera el auto cuidado con nuevos conocimientos y el uso de tecnología que incidan en la salud del individuo y familia en las diversas etapas de la vida, así como en la comunidad en el ámbito de su ejercicio profesional.

Relación con el plan de estudios

El plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería a través de las unidades de aprendizaje integra conocimientos teóricos, prácticos y formativos, para que la formación de los profesionales de enfermería respondan al perfil de egreso de nuestro programa educativo y a las necesidades que se plasman en el PROSESA (Programa Sectorial de Salud) que conducen a la prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación del ser humano en todas las etapas de la vida en las enfermedades infecciosas, médico-quirúrgicas, crónico — degenerativas, los que afectan a la salud materno infantil, el VIH, las ETS, provocas por violencia, accidentes viales o laborales, desastres ambientales y las que se ocasionan a causa de las adicciones entre otras.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

El Licenciado en Enfermería es un profesional competente, poseedor de conocimientos científicos, habilidades y destrezas, actitudes y valores positivos que le permiten tomar decisiones en la solución de problemas

2. DESCRIPCIÓN.

UNIDAD DE COMPETENCIA.

¹ Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÈNEGA

Se conduce con referencia al marco profesional de enfermería en los aspectos legislativo, normativo y bioético actual de su país u otro, en el desempeño de su práctica profesional y trabajo multi e interdisciplinario, independiente o de colaboración en los servicios de salud.

Contenido temático.

1. Moral Ética, Bioética y valores.

2. Legislación en salud

- 2.1. Legislación internacional (Consejo Internacional de Enfermería)
- 2.2. Legislación Nacional
 - 2.2.1 Derechos Humanos.
 - 2.2.2. Ley General de la Salud.
 - 2.2.3. Código de Ética para las Enfermeras y Enfermeros en México.
 - 2.2.4. Carta de los Derechos Generales de las Enfermeras y los Enfermeros.
 - 2.2.5. Normas Oficiales Mexicanas. (NOM004SSA3-2012, NOM019SSA3-2013)
- 2.3. Legislación estatal (Comisión Interinstitucional de Enfermeras del Estado de Jalisco — CIEEJ)
- 2.4. Reglamentos internos de las Instituciones de Salud del Estado.
- 2.5. Ley de Planeación de los Servicios de salud.
- 2.6. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - 2.6.1. Ley reglamentaria del art. 5° constitucional (Cap. 5 y 8)

3. Profesión Enfermería

- 3.1. Certificación de Enfermería (COMCE).
- 3.2. Ley de Educación.
- 3.3. Proceso de titulación y Servicio Social.
- 3.4. Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Jalisco.

4. Ejercicio Laboral

- 4.1 Ley Federal del Trabajo
 - 4.1.1. Contratos colectivos.
 - 4.1.2. Contratos individuales.
 - 4.1.3. Condiciones generales del trabajador profesional.
- 4.2. Introducción al Ejercicio Profesional de Enfermería en el Derecho Civil.
- 4.3. Introducción al Derecho Penal en el ejercicio Profesional.

5. Mala praxis

- 5.1. Instancias de queja ante la atención médica recibida tanto del usuario como su familia
- 5.2. Sanciones penales ante el incumplimiento a la Ley.
- 5.3. Aplicación de sanciones a los delitos culposos.

Estructura conceptual del curso (Diagrama de saberes teóricos, instrumentales, procedimentales y/o actitudinales)

Saberes (saber hacer)	Prácticos
	<p>Aplica la normatividad vigente en los procesos de Enfermería.</p> <p>Identifica los lineamientos en el proceso de certificación en Enfermería.</p> <p>Aplica los procedimientos de enfermería con un alto compromiso y responsabilidad ética y moral.</p> <p>Reconoce la normatividad de las diferentes instituciones conforme a contratos colectivos de trabajo.</p>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÈNEGA

Saber teóricos (saber pensar)	<p>Analiza las diferentes regulaciones legales Internacionales y Nacionales que le permiten desempeñar su ejercicio con calidad y conciencia profesional, basada en la Ley de Educación.</p> <p>Reconoce la Ley General de Educación y la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Jalisco, como instancias que regulan el ejercicio profesional de los enfermeros y enfermeras.</p> <p>Identifica las leyes que rigen las relaciones de trabajo así como las normas jurídicas, civiles y penales que regulan el ejercicio laboral de la enfermería.</p>
Saber formativos (saber ser)	<p>Distingue a la ética, bioética, la moral y los valores como directrices o normas que definen la práctica profesional de la enfermería.</p>

Modalidad de evaluación

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación
Convencionales: verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta, completar textos, entre otras Desempeño: proyectos, portafolios de evidencias, tareas de desempeño, prototipos, entre otros.	20%
	20%
	20%
	40%
Total	100%

ACREDITACIÓN.

- Obtener el 100% de la asistencia en clase.
- Mínimo aprobatoria 60, máximo 100%.

ACCIONES.

- Actividades en Plataforma Moodle.
- Exposición en equipo
- Actividades extracurriculares
- Ensayos
- Asistencia
- Participación en foro

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CAMPO DE APLICACIÓN

3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)

